



### SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 75-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 10:30 horas del día doce de febrero del año dos mil catorce se reunieron el Señor Alcalde German Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; así mismo se conto con la presencia de la Gerente de Asesoría Legal la señora Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha treinta de enero del año dos mil catorce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tiene observaciones que realizar tomando la palabra el señor regidor Walter Espinoza donde menciona que después que se intervino sobre el policlínico municipal se toca el tema sobre el informe del OCI y se hace una concatenación de lo que se manifiesta, a mi entender el colega regidor Mario Díaz menciona su desacuerdo con el mencionado informe se entiende que esa es mi opinión pero no es la mía.-----

No existiendo más observaciones al acta, se pasa a la estación de despacho; la Secretaria General indica que se ha remitido juntamente con las citaciones para conocimiento de los regidores los siguientes documentos: Informe N° 10-2014-GAT-MDM sobre el reporte de ingresos correspondiente a enero del 2014, el informe N° 036-2012-MDM/GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre ejecución de los ingresos y gastos correspondiente del mes de enero del 2014, el Informe de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre la recaudación y exoneración por uso de campos deportivos y cementerio municipal del mes de enero del 2014 y el informe N° 021-2014 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre el cumplimiento de metas e incentivos al mes al 31 de julio del 2013. También se ha remitido a Sesión de Concejo el informe N° 61 de la Gerencia de Asesoría Legal respecto a la suscripción de convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa para el uso del botadero de Quebrada Honda.-----



No habiendo mas documentos para despacho, se pasa a la estación de informes; el señor alcalde da la palabra al Sr. Regidos Juan Aldazabal quien menciona que en la parte alta se están haciendo el trabajo de mejoramiento de vías de acceso de los diferentes pueblos. Toma la palabra la Sra. regidora Martha Macedo y menciona que ha recibido las copias de las planillas donde firma la acreedora de los bienes que han recibido habiendo observado que mas que todo se ha entregado a trabajadores del municipio, presidentas de vaso de leche pero este informe es hasta el 16 de diciembre yo pediría que la próximas entregas seas a personas que necesitan, al final quiero las demás copias por que este que tengo solo es hasta el 16 de diciembre. Toma la palabra el sr regidor Walter Espinoza y dice que se han acercado algunos dirigentes pobladores de la Villa Coylloriti, ellos tiene una zona si se puede decir deportiva, una cancha de tierra y colinda al muro de la tercera región militar y esa tercera región se ha hecho llegar los arcos no obstante que ellos tenían un convenio firmado por la dirigencia, entonces ellos están preocupados porque no puedan aunque sea tener esta cancha de tierra para proteger su deporte, así que ellos están preocupados por lo que solicita que la municipalidad intervenga en éste tema y como segundo punto señala que se le ha hecho llegar la información de un informe que solicite sobre la falsificación de firmas éste informe ha sido por el Sr. Paricanaza, solo me ha hecho llegar a mi persona no vamos a tratar del mismo y yo quisiera a través suyo disponga que secretaria le entregue a cada uno de los regidores este informe para que yo pueda tratar en extensión en la siguiente sesión.-----



Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal sobre malla raschell, coheterías, venta de bebidas alcohólicas y gruas. La señora regidora Florangel Neyra sobre la Calle Puno y aledaños y el viaje a la playa. El señor regidor Mario Díaz pide que se le aclare el informe 08. El señor regidor Simón Laura sobre las cabinas de internet y la señora regidora Martha Macedo sobre la dotación de combustible. El señor regidor Walter Espinoza sobre el informe emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, maquinaria de equipamiento de la municipalidad y las cabinas de seguridad ciudadana.

No habiendo más pedidos se pasa a la estación del orden del día: **1) como primer punto se tiene el proyecto del convenio de descuento por planilla de la municipalidad** el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que están a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Ericka Ramos, Rolando Condori, Juan Aldazabal y Mario Díaz, se abstienen los señores regidores: Walter Espinoza, Martha Macedo y Gaby Puma en consecuencia se aprueba por mayoría éste punto. **2) como segundo punto se tiene la aprobación del Convenio Interinstitucional entre de la Municipalidad de Miraflores y la Municipalidad de Mariano Melgar para la ejecución de la obra denominada "Creación de interconexión Vial Alameda Salaverry entre la calle 18 de la Urbanización Alameda Salaverry del distrito de Miraflores y la calle amazonas del distrito de Mariano Melgar, Miraflores, Arequipa, Arequipa con Código SNIOP N° 255963"** Toma la palabra el Sr. Regidor Walter Espinoza y señala que el comentario que vertirá derrepente lo debió hacer mas antes pero con un conocimiento de la causa en el terreno he cambiado la manera de pensar con respecto a esto, este puente que va a colindar con Santa Rita de Casia con la zona de ALTOZANO uniendo la calle amazonas, ha conversado con personas de ALTOZANO y ellos no están muy de acuerdo con esto porque en primer lugar es un puente de interconexión donde el ciudadano miraflorentino no se beneficia en nada con interconectarse con Mariano Melgar, porque este puente desemboca en la calle principal de ALTOZANO, lo único que va a provocar es congestionamiento vehicular, si estuviéramos asumiendo construir un anillo o derrepente una torrentera en la Av. Progreso y no se da porque la calle Amazonas que atraviesa con altozano y entre Sánchez Trujillo termina en el Parque las Palmeras es una vía q todos sabemos no es troncal esa vía no está ni cerca del puente de la Amistad ni cerca del puente la Chávela entonces no podría configurarse un anillo por otra parte los pobladores no tenían ningún imprevisto en cruzar a Mariano Melgar porque Miraflores esta cerca al centro, indica el señor regidor que lo señalado lo hace como una reflexión pero ya se aprobó el convenio y solicita que en estos convenios se ponga la cantidad con lo que vamos a aportar tanto en Miraflores como en Mariano Melgar por lo cual solicita que este convenio está incompleto en cuanto a montos, toma la palabra el sr. Alcalde y dice que no se puede poner cantidades porque tenemos adicionales derrepente que se puedan presentar, nosotros tenemos una experiencia con respecto a la Municipalidad Provincial y en el convenio no se habían puesto adicionales y tuvo que asumir directamente la Municipalidad Provincial los adicionales, respecto si esa obra va a beneficiar a Miraflores el señor Alcalde indica que no comparte pero respeta la opinión. Procediéndose a someter a votación, levantando la mano en señal de conformidad los señores regidores: Florangel Neyra, Simon Laura, Erika Ramos, Rolando Condori, Juan Aldazabal y Martha Macedo y se abstienen los señores regidores: Walter Espinoza, Mario Díaz y Gaby Puma en consecuencia se aprueba por mayo ría éste punto. **3) Como tercer punto se tiene la propuesta de conformación de comisiones ordinarias para el año 2014**, el sr. Alcalde toma la palabra y menciona que la propuesta es que las comisiones sigan como ha sido en los años 2011, 2012 y 2013, sometiendo a votación éste punto, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos y Juan Aldazabal, levanten la mano los que se encuentran en contra: levantando la mano el Señor regidor Mario Díaz y por último levanten la mano los que se abstienen: levantando la mano los siguientes regidores: Walter Espinoza, Martha Macedo y Gabi Puma por lo que se aprueba por mayoría éste punto. **4) Primero vamos a tratar el Convenio de Quebrada Honda para el Botadero**, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona que este Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial lo venimos cumpliendo





desde el año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y ahora en vigencia 2014, este convenio decía que iba a cobrar por tonelada echada y como lo menciona la cláusula octava dice "Este convenio se puede resolver por incumplimiento y disidencia en desacatar las disposiciones del manejo de residuos sólidos en la zona de disposición final", esto también habla de toda la basura de Miraflores que debe ir a esta zona de disposición final y no a la parte alta del distrito, menciona que está a favor de que se firme el convenio pero también solicita si le pudieran hacer llegar la estadística del número de camiones y la frecuencia con la que han entrado a la Quebrada Honda de lunes a sábado durante estos tres años, esto siempre en aras que ya debemos de dejar en arrimar basura a los pobladores de la parte alta ya que no es nada saludable para estas personas entonces si se va a firmar este nuevo convenio finalmente que se lleve pues todos los carros. Toma la palabra la Señora regidora Florangel Neyra brindando felicitaciones sobre este convenio que se va a llevar a cabo ya que al fin se va a realizar todas estas actividades por el bien de la salud pública ya que por tantos años se ha botado la basura en lugares que no deben ser. Toma la palabra el señor regidor Rolando Condori y menciona que debemos tomar en cuenta que hemos heredado carros prácticamente chatarras que se paran malogrando a cada rato y que solo en esta gestión se ha comprado 02 compactadoras nuevas que son las que si pueden ir con toda facilidad al botadero de Quebrada Honda, sin embargo las anteriores no funcionan y piensa que hay que tener un poco mas de cuidado. Toma la palabra el señor Regidor Mario Díaz y aclara que los informes que le son entregados deben ser con un poco más de tiempo para su estudio correspondiente por que a simple vista puede ser que nos convenga pero después se presentan observación, entonces mi pedido es que se entreguen estos documentos con tiempo oportuno. Toma la palabra el señor Alcalde y procediendo a tomar votación de este punto, levanten la mano los que se encuentran a favor: levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Larra, Rolando Condori, Erika Ramos, Walter Espinoza, Gabi Puma y Juan Aldazabal, levanten la mano los que se encuentran en contra, nadie levantando la mano y por ultimo levantes la mano los que se abstienen: levantando la mano los siguientes regidores: Mario Díaz y Martha Macedo. En consecuencia se aprueba por mayoría éste punto. 5) **Pedido del señor regidor Walter Espinoza sobre el informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto** menciona el señor Regidor que todos los regidores han leído este documento que el abogado Edgar Alvares de la Gerencia de Administración Tributaria menciona sobre el incremento del 2011 por concepto de recaudación del 2010, pero ahí indica que mantener este ritmo de crecimiento resulta ser inusual y de muy difícil sostenimiento y eso se traduce en la baja recaudación para el año 2013, el también manifiesta y dice: "Estos valores actualizados mediante aprobación de la Ordenanza N° 164, produciéndose aumento de arbitrios a partir del año 2013 los cuales sin estar vinculados directamente al impuesto predial, resultaron ser obstáculo y motivo de rechazo por parte de la población del distrito que fácilmente no acepto el incremento de los tributos", indica el señor regidor en su momento se dijo que subir por ejemplo al Serenazgo el 100% y en otros servicios el 50% era excesivo, el tiempo me está dando la razón y sus funcionarios también y dicen: "Pese a los avisos sobre los beneficios tributarios ofrecidos por la Municipalidad no se logró recaudar la suma de arbitrios originándose la difusión en el pago de arbitrios municipales del impuesto predial, dos de los principales contribuyentes de esta Administración Tributaria, ALTOZANO y la Asociación de Comerciantes de la Feria Altiplano no cumplieron con sus obligaciones tributarias dejándose aproximadamente la suma de 300.00 mil soles", ha visto que algunos funcionarios tienen mucha cercanía y asisten a sus aniversarios y ahí está como la feria del altiplano nos paga a nosotros de la buena disposición que se le ha tenido en ésta gestión para con ellos, pero realmente la Asociación de la Feria del Altiplano son unos incumplidos que están al margen de la Ley, por más que se les brinda un camión que recoge la basura todas las noches exclusivamente para ellos no quieren pagar sus tributos, entonces uno llega a la conclusión en cuanto a la recaudación de los arbitrios y menciona de que sirven las campañas, los sorteos si los mismos funcionarios están diciendo que la recaudación bajo y que se mantenga en esos valores bajos, en segundo punto se observa el cumplimiento de letras del Plan de Incentivos al 31 de julio del 2013, donde hace mención que se festejó con todo en su momento por el cumplimiento que se había recibido una bonificación del Gobierno, pero luego ya no calificamos ya no





cumplimos tal es así que hay un cuadro donde se dice "Cumplimiento de las metas no cumplió, no cumplió" entonces que está pasando con los funcionarios, que está pasando con lo que en algún momento se consiguió, nos menciona también el aumento de al menos del 17% de la recaudación al año anterior (no cumplió), contar con un TUPA adaptado a la Ley de Remuneración de Habilitaciones Urbanas y Edificación emitido a la Municipalidad (no cumplió) y eso ha ocasionado que no nos acojamos a un plan de incentivos, entonces piensa que no solo basta de hacer de conocimiento en la Asamblea del Consejo Municipal sino que hay que conversar con los funcionarios para que implementen todos estos mecanismos. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra y comenta que no porque haya sucedido esta baja de recaudación va a dejar de admirar la buena labor que se ha realizado durante estos dos años, derrepente ahora han bajado pero tenemos que seguir trabajando para que esto siga adelante. Toma la palabra el señor Alcalde y hace de conocimiento que este cumplimiento de meta es desde el año 2010, que en el año 2010 no se logro cumplir las metas ni al mínimo detalle pero en el año 2011 si hemos ampliado las metas ahora es a 31 de julio del 2013, que sucede no es que justifique pero en este momento nuestra gestión esta recaudando más de un millón de soles de lo que usualmente no se recaudaba, o sea tampoco se puede decir que mas recaudamos más eficientes a lo contrario mejoramos la recaudación y haciendo cuadros comparativos de los años anteriores, lo que sucede es que nuestra impetuosidad en el año 2011 ha hecho que nosotros elevemos por lo menos el 57% por encima que fue el año 2010 y nosotros nos hemos puesto nuestra propia barrera muy alta no pensando que los próximos años nos iban a pedir el 17% más del año anterior, yo no voy a justificar que no hemos podido cumplir pero también hay que ver las circunstancias de las otras municipalidades que no han podido cumplir, ahora con respecto a la feria del altiplano también vamos a decir que por su buena relación tengo que informales que en la anterior gestión la feria del altiplano no cumplió con pagar ningún año todos los arbitrios y tributos, en lo que respecta a nuestra gestión el año 2011 ha cumplido con pagar , el año 2012 también ha cumplido con pagar debiendo únicamente el año 2013 y que están muy próximos a pagar a poder ponerse a derecho porque hemos entablado un dialogo de conversaciones de tal forma de que ellos puedan cumplir con todo.



Sin más informes se pasa a la estación de pedidos: 1) El Señor regidor Juan Aldazabal sobre la malla rachell solicita un informe actual de la situación en la que se encuentra la malla de las empresas y de la garantía del tiempo que tiene cada cancha. 2) Sobre coheterías menciona que los vecinos se han apersonado a hablar con mucho temor, me parece que hay un grupo de coheteros en la parte de Tahuantinsuyo que los andan intimidando entonces ante esta situación ellos se callan no pueden denunciar y quieren la participación directa de la Municipalidad para que los podamos juntar, llevarlos a Seguridad Ciudadana y comenzar a recibir las denuncias para poder cerrar esas casas donde hacen los juegos pirotécnicos, por lo cual pide que se haga un plan para comenzar a hablar con los vecinos y solucionar ese problema especialmente en lo que es Tahuantinsuyo. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que respectivamente esa cohetería ha sido intervenida en dos oportunidades nosotros damos los elementos de juicio a las autoridades competentes para que puedan intervenir, ya se formó la junta vecinal en el lugar y se hará un trabajo de sensibilización para que todos ellos puedan denunciar, no podemos estar atemorizados por un grupo de delincuentes, tiene que unirse pues para así poderlos denunciar ver en que momento ingresa la pólvora, se está convocando juntamente con las serenas y la población se está organizando de tal forma que en ese lugar definitivamente se tomara las medidas del caso. 3) Sobre la venta de bebidas alcohólicas hay una denuncia reiterativa en la subida de Juan XXIII por un desvío donde hay tres tiendas que venden los días sábado, domingo y lunes, y piensa que definitivamente esas tiendas se tiene que cerrar por que ya comienza la etapa escolar y no es posible que los niños tengan que ver esos desagradables actos en las mencionadas tiendas. Toma la palabra el Señor Alcalde y dice que se haga un informe respecto a esas tiendas donde menciona que tenemos una Ordenanza Municipal sobre la atención que solo es hasta las 10 de la noche y sobre la prohibición de bebidas alcohólicas, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha colocado en cada local un



letrero y ese letrero tiene que estar en un lugar visible entonces el incumplimiento de ello es una sanción. 4) Con relación a las grúas pide que se converse con la Municipalidad Provincial y que se haga el convenio porque es insoportable a veces la situación en especial la calle Puno y la calle Unión que pone de dos a tres filas de carros, que se haga el convenio para que podamos trabajar con apoyo de la municipalidad y podamos satisfacer esa denuncia que se ha hecho hace mucho tiempo por parte de los pobladores del distrito. 2) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra sobre la calle puno y menciona que también tocando el tema del regidor Juan sobre la calle puno y la calle Aledaños sobre el convenio de las Grúas para poder comenzar hacer los operativos y así esas calles sean desocupadas. Toma la palabra el Señor Alcalde y menciona que respecto a la Municipalidad lo que le compete a nosotros ya hemos declarado zona rígida en esos lugares, por que anteriormente no era zona rígida en primer lugar hemos tenido aprobación de la Municipalidad Provincial se ha tomado las medidas al respecto pintando con líneas amarillas se ha puesto los letreros correspondientes, entonces lo que quede en estos momentos es que la policía haga su trabajo, el señor Alcalde se comprometo a hablar con el General para que puedan poner unos operativos constantemente en esos lugares. 3) Pedido del señor regidor Simón Laura sobre las cabinas de internet y dice que con el tiempo se ha venido incrementando en todo lo que es Porvenir locales que no tienen licencia funcionan internamente en casas y estos señores abren sus puertas a partir de las 5 a 6 de la tarde, donde mayormente paran menores de edad menciona que así como estaban haciendo anteriormente los operativos de estas cabinas de internet, pide volver hacer estos operativos junto con el apoyo de la Policía a partir de las 7 y 8 de la noche especialmente los días viernes, sábados y domingos y así poder ver que estas cabinas tal vez pueden ser clausurarlas o ponerles sus medidas de manera que así estaría evitando a estos menores que sigan asistiendo. Toma la palabra el Señor Alcalde y dice que efectivamente que el tema de las cabinas de internet se están programando tenemos operativos junto con la Fiscalía y la Policía y efectivamente a través de su pedido vamos hacer que tengan interés en este tipo de negocios. 4) Pedido del señor regidor Mario Díaz sobre la aclaración de informe N° 008 indica que es inconcebible que siendo ALTOZANO y la Asociación Comercial de la Feria del Altiplano y tengan una cuenta de 13 mil soles se les esté atendiendo en cosas que muchos más importancias tiene otros asuntos, entonces como puede ser posible que a los que no paguen se les premia, con respecto a la Feria del Altiplano hace mucho años desde que se fundó cree que no pagan, nunca se les ha cobrado, entonces a ALTOZANO hace mucho tiempo solicitó que se informe si tenían servicios le dijeron que si contaban con los servicios de recojo de basura, limpieza y pregunto si estaba al día en el pago de arbitrios y le contestaron que Si, donde si están empadronado pero no pagan entonces lo que necesitamos nosotros es que paguen, que estas personas estén en condiciones de pagar, entonces mi pregunta sería ¿Porque no se les cobra? en cambio a otras personas de menores recursos se les aplica hasta notificación coactiva y a estos señores ¿se les ha aplicado las notificaciones coactivas? eso sería otra de las preguntas, entonces le parece que se le está cometiendo un acto de discriminación hasta cierto punto porque no se les cobra y sin embargo se les está haciendo una carretera un puente que para no es absolutamente necesario que se haga esa vía ya que ocasiona más tráfico, sin embargo por razones técnicas le parece que esto está mal, sin embargo piensa que toda esa gente que vive ahí está pagando sus impuestos y sin embargo esta congestionado por el trafico entonces le parece que las cosas hay que tomarlas con más seriedad y insiste que cuando se pida un informe así sea verbal que se diga pues la verdad de las cosas. Toma la palabra el Señor Alcalde y menciona que con respecto a ALTOZANO nosotros no tenemos ningún tipo de prioridad simplemente el área correspondiente está actuando a Ley, con lo que respecta a nuestra gestión es completamente transparente no tenemos nada que ocultar en primer lugar imagínese que nosotros no prestemos los servicios a ALTOZANO, que no prestemos los servicios a la Feria del Altiplano todo sería un caos, como autoridad me imagino y veo que todo sería un desorden con respecto a la basura, entonces lo que nosotros estamos haciendo más bien así como el ciudadano que usted dice que le están mandando los documentos correspondientes para que ellos puedan, con respecto al caso de ALTOZANO la primera y segunda etapa ya fueron recepcionadas por parte de la Municipalidad la primera Etapa ya está cumpliendo con pagar algunos ciudadanos y la segunda Etapa





todavía no porque después de un año de que ellos hayan recepcionada la obra será cobrada la habilitación urbana y así ellos puedan pagar y la tercera y cuarta parte de lo que es ALTOZANO lo hacen en forma corporativa mientras que no haya hecho la recepción. 5) Pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre la dotación de combustible pide un informe del mes de julio del 2013 por la compactadora N° 6 y la compactadora N° 3 ya que tiene entendido que el chofer de la compactadora ha firmado sin haber manejado la compactadora no sabe si eso está permitido, menciona también que el trabajo que realizan los obreros en turno noche no sabe si se les da un pago extra, porque ha visto que el cisterna estaba regando el área a las 12 de la noche del día lunes. Toma la palabra el Señor Alcalde e indica que nosotros como autoridad tenemos que ser creativos porque las áreas verdes tienen un buen mantenimiento lo que es Miraflores entonces gracias a que se ha comprado el cisterna y se está trabajando a doble turno, pues si nosotros nos basamos en horario correspondiente tenga la plena seguridad que las áreas verdes se seca y tendríamos que tener 3 o 4 cisternas para poder cumplir con las áreas verdes del Municipio. 6) Pedido del señor Regidor Walter Espinoza sobre las maquinarias en primer lugar se ha comprado maquinaria que para su entender son innecesarias que son volquetes, cargador frontal, excavadoras para el número de obras efectivas que tienen en una área, si nosotros generalizamos como trabaja una empresa privada no compran una maquinaria para tenerla parada y hacerla trabajar 50 a 100 obras al año, eso es decisión del equipo en tener un capital muerto y eso es lo que parece que está sucediendo en Miraflores, y es más hasta ocasionan problemas como ha ocurrido con el cargador frontal el otro día con el accidente y cuyo operador dicho sea el caso teniendo un accidente sigue manejando pero bueno eso es ya responsabilidad de las autoridades administrativas de la Municipalidad, en el caso por ejemplo de que se ha comprado la ambulancia y no tiene un equipo mínimo de resucitación, no tiene un personal con un mínimo de preparación de primeros auxilios, el otro día ha habido un señor de edad que lo han intervenido en la calle Tacna accediendo prontamente la ambulancia pero no ha podido darles primeros auxilios más se ocupaban de tomarles fotos, no obstante viene una enfermera y decía que tenía esto y el otro y pero más estaban preocupado en otra cosa, el otro día estaba bajando la ambulancia por la calle Calvario hacia la avenida Progreso y yo vi que intervinieron y en hora buena que esté trabajando por el Distrito, pero da la vuelta rápidamente en la esquina de progreso y se estaciona con sirena y se para en el puesto de periódico osea y sigue no sé si estaba apoyando en una emergencia o si estaba paseándose o quería que la gente los vea, ahora la compañía de bomberos no funciona porque no hemos sido capaces de comprarle, adquirirle o repararles sus vehículos, que interesante hubiera sido que cuando hubo el choque en la calle Puno con Goyeneche hubieran acudido los bomberos con equipos de rescate en Miraflores y no sé si el día que hubo la explosión de los pirotécnicos en Tahuantinsuyo hayan ido los bomberos de Miraflores, para eso se ha creado una compañía y esos bomberos que son voluntarios ellos pues no van a sacar de sus bolsillos para arreglar sus cisternas, sus camiones y este si es una buena inversión en comprarles su máquina para ellos. Toma la palabra el Señor Alcalde le brinda las felicitaciones por que en un momento de su cargo el hecho de fiscalizar como lo vuelve a repetir hace muy bien a los Gerentes, el Alcalde no puede estar en todo lugar, el Alcalde dicta Normas, pero el personal de funcionarios cuando se sientes vigilados lamentablemente trabajan bien, lo que si no hay un sector de vigilancia y están susceptibles a poder hacer actos que no están dentro de las normas, pero también tengo que descifrar por ejemplo si usted me dice que la actividad privada no compraría las maquinarias yo respeto su opinión y no lo voy a insertar con respecto a la compra de maquinaria así como usted tiene su opinión hay muchos pobladores que están de acuerdo y que necesitan el apoyo de la maquinaria porque en un momento determinado cuando tenemos por ejemplo asfalto sale de inmediato y reaccionamos y ya no estamos prestándonos, porque hemos visto la situación económica y el aporte del canon minero que lo ha hecho posible que no suframos situaciones económicas, tenemos que agarrar en los recursos que unos están dando como los recursos directamente recaudados y hablando de la compañía de bomberos no haría no invertiría de la forma que usted ha dicho, también diríamos nosotros que la actividad privada no haría un edificio para con nosotros, también agradecería de que en el caso de la ambulancia de que yo realmente no le cree porque si fuese el caso de que la





ambulancia haya estado operando y estado con la sirena y se haya detenido para comprar un periódico yo les agradecería que en su momento determinado se haga la denuncia yo sería el primero de ver que no realicen ese tipo de actitudes por que el caminar de la ambulancia el recorrido de los vehículos de seguridad ciudadana se encuentran monitoreados por GPS en lo que es la pantalla y no pueden superar su velocidad, entonces yo rogaría por favor que esa denuncia que ustedes me hacen me lo hagan llegar en el día, o por medio de una llamada telefónica, tengan ustedes la plena seguridad que personalmente voy y verifico que es lo que ha sucedido en ese momento. Toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y aclara cuando usted dice que se construye un cuartel de bomberos para no equiparlo es fácil hablar cuando se tiene 15 a 16 millones del canon minero y no cuando se ha tenido 3 a 4 millones, cuando se tiene ese apoyo se puede comprar cualquier cosa y no debió ser una actitud egoísta, cuando se construyó la compañía de bomberos trajeron una maquinaria de Tacna vieja porque era la única que ofrecía y no teníamos dinero para comprarla, pero la siguiente gestión debió fortalecer eso y tener un poco más de criterio amplio, ya que es una labor para el bien de Miraflores y con respecto a los límites de velocidad de la ambulancia yo no le he dicho que la ambulancia estaba a tal velocidad, he dicho que se ha detenido a comprar un periódico y eso fácilmente lo hubiera detectado, pero ya el día de las elecciones el pueblo de Miraflores tomara una decisión. Toma la palabra el Señor Alcalde y aclara que la misma cantidad de dinero que ustedes recibieron en su antigua gestión es la misma cantidad que nosotros estamos recibiendo. 2) con respecto a las cabinas de seguridad ciudadana y dice como no había tanto dinero como para contratar al personal, en ese momento se motivaba a la población para que ellos mismos actuaran sean sus propios vigilantes, creo que siempre ha debido ser el tema este, porque usted sabe que la seguridad ciudadana en Miraflores no está funcionando, antes de ayer han venido a votar a un policía masacrado acá en la notaria el Carmen y eso lo sabe todo Arequipa y pregúntele a los vecinos si les ha mejorado la seguridad ciudadana, pero como se sigue pensando acá, estamos por que el Alcalde Provincial le dijo a usted que era la capital de seguridad ciudadana y usted ha pintado paredes hasta Mollebaya entonces no los creemos y lejos de estimular a los comités de seguridad ciudadana de que ellos mismos sean los cauteladores de su seguridad. Toma la palabra el señor Alcalde y dice que cuando nosotros hacemos un proyecto vuelvo a repetir tiene que funcionar o sea yo también debo de entender de que nosotros cuando hemos ingresado cada cabina tenía un vigilante, no es cuestión de poner solo cabinas de seguridad y tampoco la política no es de desaparecer lo que ha hecho la gestión anterior, lo que es bueno se mejora porque imposible es por ejemplo dicen que la seguridad ciudadana está mal para unos pero para otros está bien, si vamos a pensar de esta forma pues entonces diría que la seguridad cumpla con su labor definitivamente; si se han sacado es porque la población lo ha solicitado porque ellos lo miraban como una medida de inseguridad ese lugar porque nunca ha funcionado, pero si algunas veces esas cabinas se han sacado de un lugar a otro en los lugares donde realmente funcionan como ejemplo la que es de ALTOZANO por ese sector tenemos dos cabinas que no lo tenían más antes y tuvimos que trasladar de un lugar a otro para que funcione y haya una persona que este vigilando el lugar, ahí si tiene funcionalidad cuando esta cabina tiene una persona que esté trabajando las 24 horas del día y si dice si la personas lo determinara entonces le diré que nosotros nos vamos a someter a la voluntad popular y si fuese contradictorio me voy muy bien porque no toda la vida he aplaudido sino que he sido líder en un momento determinado, entonces hemos tratado de hacer las cosas bien y no nos hemos medido hasta el último momento hemos dado el máximo esfuerzo y si hay un pero con respecto a la administración de un documento lo acepto pero jamás con tema de corrupción que es impecable.

Sin más puntos que tratar siendo las 12:05 horas el señor Alcalde da por concluida la sesión de Consejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
 GERMAN PORRES CHAMBI  
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANBEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GARY GARY QUVA FLORES  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SHIMON LAURA HUARANGA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDABAL LLO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMÁN  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE NIÑAMI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARIO LEJANDRO DIAZ JIMENEZ  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Milag. Gladis Yojana Mashico Gámez  
SECRETARIA GENERAL